



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

AUTORIZA HACER USO DE LICENCIA MÉDICA A DOÑA EVELYN CASTRO FLORES.

LA HIGUERA, 03 JUL 2013

VISTOS:

El dictamen N° 6.775/93, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, lo establecido en la Ley N° 18.620 y sus modificaciones y en uso de las atribuciones que me confiere el D.L. N° 18.695/88 y sus modificaciones, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

La Licencia Médica N° 2-41501904 presentada por la interesada;

DECRETO EXENTO: 002242 /

1.- AUTORIZASE, a la funcionaria que se indica, para hacer uso de la Licencia Médica que se señala:

- ❖ NOMBRE : EVELYN CASTRO FLORES
- ❖ CEDULA DE IDENTIDAD :
- ❖ CARGO : Psicóloga (Proy. Integración) , Escuela "Carlos Condell" - Caleta Hornos.
- ❖ LICENCIA N° : 2-41501904
- ❖ DESDE : 02.07.2013
- ❖ HASTA : 04.07.2013
- ❖ N° DE DIAS : 03 DIAS.

corresponda y archívese.

2.- Anótese, comuníquese a quienes



~~CLAUDIO TORRES MIRALLES~~  
Secretario Municipal (s)



MARIO PIZARRO BRUZZONE  
Alcalde (s)

- 1.- Interesada.
- 2.- Establecimiento.
- 3.- Depto. de Educación. (2)
- 4.- Secretaría Municipal.  
MPB/CTM/PIV/mvl.

0522

Comet. Interna Daem: N° \_\_\_\_\_ /